



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 18 de Diciembre de 2013

993/13

Expte. N° 14205/12

VISTO:

La Resolución N° 920-HCD-2013 que reconoce como aprobadas las asignaturas cursadas y aprobadas en la UNIVERSITE DE TECHONOLOGIE DE BELFORT – MONTBELIARD- (UTBM), Francia, bajo el marco de la movilidad estudiantil prevista en el Programa Franco-Argentino de Cooperación Científica y Tecnológica para la Formación de Ingenieros (ARFITEC); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2834/13, el Sr. Andrés Martín Cadena, que presenta el Certificado Original de materias aprobadas en la UTBM;

Que el Sr. Diego Thenon adjunta a la Nota N° 2871/13 el Certificado Original de asignaturas aprobadas en la UTBM;

Que la Secretaria Académica de la Facultad, adjunta la Tabla de Equivalencia de Calificaciones con el Sistema Europeo ECTS, con el objeto de establecer una equiparación con las Calificaciones utilizadas en esta Universidad;

Que la presente resolución tiene carácter de ampliación del Artículo 1° de la Resolución N° 920-HCD-2013.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Consignar los datos de aprobación de las asignaturas cursadas y aprobadas, por el Sr. **Andrés Martín CADENA, L.U. N° 306769**, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial Plan de Estudio 1999 Modificado, en la UNIVERSITE DE TECHONOLOGIE DE BELFORT –MONTBELIARD- (UTBM), Francia, bajo el marco de la movilidad estudiantil prevista en el Programa Franco-Argentino de Cooperación Científica y Tecnológica para la Formación de Ingenieros (ARFITEC), según lo explicitado en el exordio y se que detalla a continuación:

**HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL:**

Health and Safety: Aprobada con el Grado D equivalente a Nota 6 (seis), fecha  
12 de Febrero de 2013. //

- 2 -

993/13

Expte. N° 14205/12

**RELACIONES HUMANAS:**

Human Resource Management: Aprobada con el Grado D equivalente a Nota 6 (seis), fecha 12 de Febrero de 2013.

**GESTION DE LA CALIDAD:**

Continuous Improvement: Lean and 6 Sigma: Aprobada con el Grado D equivalente a Nota 6 (seis), fecha 12 de Febrero de 2013.

ARTICULO 2°.- Consignar los datos de aprobación de las asignaturas cursadas y aprobadas, por el Sr. **Diego THENON, L.U. N° 306405**, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial Plan de Estudio 1999 Modificado, en la UNIVERSITE DE TECHNOLOGIE DE BELFORT –MONTBELIARD- (UTBM), Francia, bajo el marco de la movilidad estudiantil prevista en el Programa Franco-Argentino de Cooperación Científica y Tecnológica para la Formación de Ingenieros (ARFITEC), según lo explicitado en el exordio y se que detalla a continuación:

**HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL:**

Health and Safety: Aprobada con el Grado B equivalente a Nota 8 (ocho), fecha 12 de Febrero de 2013.


**RELACIONES HUMANAS:**

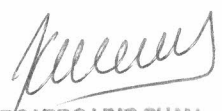
Human Resource Management: Aprobada con el Grado D equivalente a Nota 6 (seis), fecha 12 de Febrero de 2013.

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente establecido que la fecha de la presente resolución no debe afectar la fecha de egreso de los estudiantes Andrés Martín Cadena y Diego Thenon.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a las Secretarías de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a los alumnos Andrés M. Cadena y Diego Thenon y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

  
Dra. MARÍA CECILIA POCOMI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa